

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0009/23

AYUNTAMIENTO DE COLLADO DEL MIRÓN

E D I C T O

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, el día 19 de diciembre de 2022, el Expediente de Modificación de Créditos número uno dentro del vigente Presupuesto 2022, por importe de catorce mil trescientos ochenta y cinco con seis (14.385,06) €, siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinente y en caso de no presentarse se considerará en acuerdo como definitivo.

AUMENTOS

Aplic.	PARTIDAS	Actual	Aumentos	Definitivos
1-131-00	Retribuciones personal laboral	6.400,00 €	1.150,00 €	7.550,00 €
2-160-00	Seguridad Social Funcionarios	2.070,35 €	895,12 €	2.965,47 €
1-212-00	Reparación Edificios Municipal.	1.786,80 €	1.227,52 €	3.014,32 €
9-221-00	Luz.	6.092,39 €	2.000,00 €	8.092,39 €
9-230-00	Dietas Miembros Corporación	300,00 €	50,00 €	350,00 €
4-600-03	Obra: Infraestruc. Vías Públicas	14.373,13 €	9.062,42 €	23.435,55 €
TOTALES		31.022,67 €	14.385,06 €	45.407,73 €

Recursos que se proponen utilizar

- | | |
|---|--------------|
| – De remanentes ejercicios anteriores (Aplicación C/ 870.00): | 14.385,06 €. |
| Totales | 14.385,06 €. |

Collado del Mirón, 29 de diciembre de 2022.

El Presidente, *Faustino Vaquero Sánchez*.